

OFICIO N° 25977

MAT.: Remite requerimiento.

ANT.: 1. Oficio N° 79900, de fecha 2 de septiembre de 2024,
de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 12 SEP 2024

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL

Junto con saludar, en su calidad de Director Nacional del Servicio Electoral, remito a Ud. Oficio N° 79900, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, individualizado en el antecedente, por intermedio del cual las H. Diputadas Sra. Sara Concha Smith y Francesca Muñoz González solicitó informar sobre la factibilidad de incorporar el uso de cámaras de seguridad, con transmisión en tiempo real, entre las medidas destinadas a custodiar las urnas electorales durante el proceso de elecciones municipales y regionales, las cuales se realizarán en dos días conforme lo acordado e informado a la ciudadanía.

En atención al requerimiento anterior, y considerando el rol de administración, supervigilancia y fiscalización de los procesos electorales y plebiscitarios del Servicio que Ud. lidera, es que remito requerimiento de la Cámara, a fin de que pueda remitir a este gabinete respuesta y/o decisiones adoptadas a este respecto, a fin de poder remitir ésta como respuesta a la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

Saluda atentamente,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NCL

Distribución

- Destinatario.
- Oficina de Partes SERVEL.
- Cc. Luis Rojas Gallardo; Prosecretario de la Cámara de Diputados.
- Gabinete Ministra del Interior.
- Oficina de Partes.